



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
12 de Mayo de 2014

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores: **Laura Musso**
Carlos Merdek
Ana Otondo
Verónica Benassi
Daniel Sánchez
Walter Juárez
Iván Velázquez

Por el Claustro de Graduados: **María Ramos**
Micaela Liberanone
Fernando Severini

Por el Claustro Estudiantil: **Gonzalo Paluci Arias**
Catalina García Laval
Andrés Murúa
Juan Francisco Páez
Sofía Marozzi

Por el Claustro No Docente: Sebastián Archuby



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión, aprobación de acta y propuesta de temas Sobre Tablas.
- 2.- Propuesta de designación de Secretarios y Jefes de Departamento de la Gestión 2014-2018.
- 3.- Concursos Docentes.
- 4.- Expedientes de Despacho - Temas Varios.
- 5.- Solicitud de aval al Congreso Latinoamérica Educa.
- 6.- Solicitud de declaración de Interés Académico al ENEBA 2014.
- 7.- Solicitud de declaración de Interés Académico al VI Foro Nacional para el Cambio Social.





PUNTO -1-

**APERTURA DE LA SESIÓN, APROBACIÓN DE ACTA
Y PROPUESTA DE TEMAS SOBRE TABLAS**

-A las 9 y 25, dice la

Sra. DECANA. -Comienza la sesión.

En consideración el acta de la sesión del 12 de Diciembre de 2013.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

Les hacemos entrega de las actas del 20 de Marzo y 1º de Abril de 2014, para que tengan oportunidad de leerlas y sean aprobadas en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

**PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE SECRETARIOS
Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA GESTIÓN 2014-2018**

Sra. DECANA. - Hoy comenzamos una nueva etapa, un nuevo período de cuatro años de gestión, por lo que quiero saludar a los señores consejeros- fundamentalmente a los nuevos que asumen en este período-, ya que en la sesión de Elección de Decano no estuve presente porque ese era el único tema del Orden del Día.

Bienvenidos a todos; espero que podamos tener buenas ideas, aprobar buenos proyectos. Por supuesto, quiero agradecer al Consejo por haberme designado nuevamente Decana por cuatro años más; a mis colegas docentes, a los tres representantes del claustro de Graduados y en forma muy especial, al



consejero No Docente, Sebastián Archuby. Para mí es muy importante el acompañamiento de los No Docentes.

Sé que los No Docentes han hecho asambleas en los tres turnos; me han contado los resultados de esas asambleas, de modo que como representante de ellos, te pido que les transmitas mi agradecimiento, porque sé que es un claustro que me otorgó un apoyo muy importante, lo cual es muy bueno para todos, porque con el sector No Docente hemos hecho muchas cosas durante estos años, que sin duda han sido fruto de un trabajo conjunto.

También quiero agradecer a Sofía, la representante por la minoría estudiantil. Y a los estudiantes por la mayoría les agradezco que se hayan hecho presentes para hacer funcionar al Consejo normalmente, independientemente de sus posiciones políticas. Sus presencias fueron muy importantes y quería agradecerlo, habida cuenta que hubo otras facultades donde no se han dado estas condiciones.

Me parece un buen augurio este inicio, y estoy segura vamos a poder trabajar juntos estos años para mejorar las condiciones de trabajo, de las cursadas, desde este lugar que es donde nos han puesto nuestros compañeros de los distintos claustros para que hagamos lo mejor que podamos.

Como saben, hoy debo proponer a los representantes del gabinete, pero antes de eso quisiera poner a consideración de ustedes algunos cambios de estructura de la gestión.

A quienes no eran consejeros, les cuento que hace cuatro años hicimos un fuerte cambio de estructura, incluso modificamos la denominación de muchas Secretarías y Prosecretarías, y creamos áreas de gestión. Este año, si bien hay menos creaciones de áreas, voy a ponerlas a consideración de ustedes antes de proponer al gabinete completo.



En el ámbito de la Secretaría de Posgrado y Publicaciones, hace cuatro años creamos la Prosecretaría de Publicaciones, pero quedó sin crear la Prosecretaría de Posgrado.

La propuesta es crear, justamente, la Prosecretaría de Posgrado, porque es un área que está creciendo considerablemente y toda la tarea está a cargo de la Secretaría, de modo que ahí necesitamos incorporar una prosecretaría para hacer más ágil y dinámico el funcionamiento del área.

Además, propongo crear la Dirección de Diseño en Comunicación Visual y Realización. Hoy tenemos distintos diseñadores trabajando de manera desarticulada en distintas áreas, ya que hay una diseñadora en Extensión, otra en Publicaciones, otra en Producción por ejemplo, con lo cual la idea es reunir todos estos esfuerzos, el trabajo de los diseñadores, como para poder darle una identidad a la Facultad en todo lo que tiene que ver con el Diseño en Comunicación Visual.

La propuesta es que esta Dirección dependa de la Secretaría de Producción y Comunicación, ya que va de suyo que creando un área de Diseño en Comunicación Visual y Realización, tiene que depender de esa Secretaría y más específicamente, de la Prosecretaría de Comunicación, creada hace cuatro años.

Además, propongo crear la Prosecretaría de Medios y Soportes. Hoy, todo equipo que trabaja con Medios nos tiene una referencia en la estructura, más allá del Secretario de Planificación. Como la idea es jerarquizar el trabajo que los compañeros están haciendo allí desde hace mucho tiempo, propongo crear la Prosecretaría de Medios y Soportes, dependiente de la Secretaría de Planificación, Infraestructura y Finanzas.

Por último, vamos a proponer la creación de la Secretaría de Programas Externos. Nosotros tenemos un equipo de gestión bastante



reducido para lo que ha sido el crecimiento de la Facultad en los últimos años, de modo que las secretarías y departamentos están en el límite en cuanto a sus posibilidades de absorber nuevas tareas.

Hay una gran cantidad de programas de distintos organismos nacionales y provinciales que podrían beneficiar a muchos estudiantes, graduados y docentes, sin embargo los estamos desaprovechando. No es que no nos enteremos, sino que nos enteramos sobre los plazos de cierre de las presentaciones y en general lo toma algún Secretario o Jefe de Departamento, según la especificidad de la convocatoria, que por estar siempre desbordados de trabajo, no se les presta la atención que merecen estos programas.

Por eso creemos necesario crear una Secretaría cuya función sea recorrer los Ministerios, oficinas de distintas jurisdicciones, porque ello redundará en poder aprovechar al máximo nuestra presentación en todos los programas de subsidios y becas, que hoy están vigentes.

Ana Bocos ha sumado en estos últimos dos años estas tareas a la gestión de su Departamento, dada la enorme cantidad de programas orientados a la promoción del Diseño, sobre todo del gobierno nacional, lo cual hace que su volumen de trabajo se haya excedido bastante.

En este sentido, el año pasado presentamos 6 proyectos en el Voluntariado de Diseño vinculado al desarrollo productivo; los 6 proyectos fueron acreditados, pero todo eso demanda una ardua tarea. Por eso es necesario tener una Secretaría, un equipo de trabajo que vuelque sus esfuerzos, exclusivamente, en hacer crecer el impacto de esos programas al interior de nuestra Facultad; creemos que será altamente positivo.

Por estas consideraciones, entonces, propongo la creación de la Secretaría de Programas Externos, que tendrá en su interior una Dirección de



Voluntariado Universitario, una Dirección de CUCA -centro universitario de cultura y arte-, para lo cual hay líneas de subsidio; una Dirección de Coordinación y Enlace con Cooperativas de Trabajo, y una Prosecretaría de Programas Latinoamericanos

La necesidad de una Dirección de Coordinación y Enlace con Cooperativas de Trabajo, se debe a que nos hemos reunido con algunos Diputados que están muy interesados en volver operativas muchas cooperativas de trabajo, y francamente no hemos podido darle el impulso que queremos darle, justamente porque no tenemos a alguien que se ocupe específicamente de esa tarea. Y con respecto a la de Prosecretaría de Programas Latinoamericanos, tiene el mismo objetivo que la anterior, pero de alcance internacional.

En consideración la aprobación de la nueva estructura.

-Aprobado por unanimidad.

Sra. DECANA. - A continuación, voy a proponer los nombres de las personas que van a constituir el equipo de gestión. Les anticipo que hay muy pocos cambios respecto de quienes venían desempeñándose en la estructura que funcionaba hasta ahora.

En primer lugar, voy a proponer la continuidad de la Licenciada Cristina Terzaghi como Vicedecana de esta Facultad.

Hace días estuve leyendo el acta de 2010, donde propongo el gabinete para mi primera gestión, y leo que un consejero estudiantil de aquel momento proponía la eliminación de la figura del Vicedecano, argumentado en la inutilidad del cargo. Lo decía, precisamente, en un momento donde veníamos de tener durante dos años a una Vicedecana a cargo del Decanato.

Hoy sí que podemos demostrar la importancia de un Vicedecano, porque durante estos años Cristina se ocupó de darle la suficiente dimensión,



espesura y volumen al trabajo de un área que hoy resulta fundamental, imprescindible, para el funcionamiento de la Facultad.

Además, para mí es un honor que Cristina Terzaghi con su trayectoria, que francamente nadie cuestiona, haya aceptado volver a acompañarme cuatro años más.

En consideración, la designación de la licenciada Cristina Terzaghi como Vicedecana de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA. - Propongo la continuidad de la profesora María Elena Larregle en la Secretaría de Publicaciones y Posgrado de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 abstenciones (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA. - Propongo la continuidad del Profesor Santiago Romé, en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi,



Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA.- Propongo la continuidad de la Licenciada Silvia García, en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 abstenciones (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA.- Propongo la continuidad de la profesora María Victoria Mc Coubrey en la Secretaría de Extensión de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA.- Propongo la continuidad del Profesor Esteban Conde Ferreyra en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez,



Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA. - Propongo la continuidad del Diseñador Juan Pablo Fernández en la Secretaría de Planificación, Infraestructura y Finanzas de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA. - Propongo la continuidad del Profesor Carlos Coppa en la Secretaría de Cultura de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), 3 negativos (García Laval, Murúa y Páez) y 1 abstención (Paluci Arias).

Sra. DECANA. - Propongo la continuidad del Profesor Martín Barrios en la Secretaría de Producción y Comunicación de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi,



Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA.- Propongo la continuidad del Diseñador Eduardo Pascal, en la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA.- Propongo la continuidad de la Profesora Paula Sigismondo en la Secretaría del Decanato de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez)

Sra. DECANA.- Propongo al Diseñador Fermín González Laria, en la Secretaría de Programas Externos de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez,



Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez)

Sra. DECANA.- Como saben, también tenemos que nombrar a los Jefes de Departamento. En este sentido, el Consejo Directivo recibe como sugerencia un nombre para ocupar el cargo en cada Departamento, que el Consejo deberá ratificar o rechazar.

El viernes se reunieron todos los Consejos Departamentales para tratar este único tema, y aquí tengo las actas que voy a pasar a leer.

El Consejo Departamental de Plástica, propone la continuidad, como Jefa de Departamento, de la Licenciada Florencia Sanguinetti.

El acta dice así:

-Lee.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez).

Sra. DECANA.- El Consejo Departamental de Artes Audiovisuales, propone la continuidad, como Jefe de Departamento, del Profesor Esteban Ferrari.

El acta dice así:

-Lee.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi,



Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez)

Sra. DECANA. - El Consejo Departamental de Diseño en Comunicación Visual, propone la continuidad, como Jefe de Departamento, del Diseñador Gabriel Lacolla.

El acta dice así:

-Lee.

Srta. GARCÍA LAVAL. - Deseo dejar aclarado que nosotros fuimos a hablar al Departamento porque nuestros dos consejeros trabajan en el horario en el cual se iba a reunir el Departamento, por lo que no iban a poder asistir. Entonces pedimos la posibilidad de un cambio de horario, sin embargo no hubo ninguna posibilidad de cambio.

De todas formas fuimos al Departamento, porque al igual que con el resto, nos interesa intervenir y dejar sentada nuestra posición. Nos presentamos, nos dijeron que esperemos afuera, y cuando nos hicieron entrar ya estaba firmada el acta con la propuesta. De manera que no pudimos presenciar lo que pasó y lo que se dijo ahí.

Creemos que esto es necesario denunciarlo porque no es posible que en una institución que se dice democrática, se haga una elección de esa manera.

Tenemos un montón de demandas desde nuestro Claustro e intención de diálogo, y aunque reiteradamente hemos ido a pedir que se reúna el Consejo para abrir canales de diálogo y hablar de las fallas que tenemos en la carrera, no hemos conseguido que se reúna. A lo largo de tres, años se reunió solo dos veces.



Sra. BENASSI. - ¿Ustedes no tienen consejeros suplentes?

Srta. GARCÍA LAVAL. - Sí, pero tampoco podían venir.

Sra. DECANA. - Tal vez lo que se podría hacer, del mismo modo que lo hacemos en el Consejo Directivo, es ir rotando los días y horarios, para ampliar las posibilidades de asistencia de la mayor cantidad de consejeros posible.

Sr. LACOLLA. - Deseo dejar aclarado que en ningún momento me pidieron cambio de horario. Si bien es cierto que la consejera titular me manifestó su imposibilidad para concurrir, quedamos en que iba venir la suplente -incluso hablé por teléfono con ella- y hasta le ofrecí al titular un certificado de asistencia para que presente en el trabajo por la carga que tiene, en el caso que pudiera venir.

Pero quiero resaltar que nunca me pidieron el cambio de horario para la reunión.

Srta. GARCÍA LAVAL. - Puede haber habido una mala interpretación, pero creo que estuvieron mal en no haber dejado intervenir a compañeros de la carrera en un espacio que es público. Si bien no estábamos habilitados para firmar el acta, podríamos haber presenciado la reunión, y hasta emitir alguna opinión.

Recuerdo que en una de esas dos reuniones que hubo en los últimos tres años, había gente de afuera, como el estudiante Castro Gamarra, sin embargo a él lo dejaron intervenir sin ser consejero titular ni suplente.

Sra. DECANA. - En consideración la continuidad, como Jefe de Departamento de Diseño en Comunicación Visual, del Diseñador Gabriel Lacolla.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y



Archuby), y 4 abstenciones (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez)

Sra. DECANA.- El Consejo Departamental de Estudios Históricos y Sociales, propone la designación, como Jefa de Departamento, de la Profesora Paola Belén.

El acta dice así:

-Lee.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez)

Sra. DECANA.- El Consejo Departamental de Música, propone la continuidad, como Jefa de Departamento, de la Profesora Andrea Cataffo.

El acta dice así:

-Lee.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez)

Sra. DECANA.- Con respecto al Departamento de Multimedia, es una propuesta que debo hacer yo como Decana -esperemos que sea el último año que lo haga-



porque en los próximos cuatro años seguramente existirá la posibilidad de constituir un padrón propio para la carrera, toda vez que muchos de los profesores quedan clases en las carreras de Diseño en Multimedia, son profesores que por antigüedad o cargo de mayor jerarquía, constituyen su padrón en otra carrera.

Teníamos también serios problemas en constituir representantes para el Claustro de Graduados puros, además de que había un padrón muy pequeño de auxiliares y jefes de trabajos prácticos, que como saben, lo constituyen los ordinarios.

Nuestra intención es hacer la mayor cantidad de concursos y promover la graduación en la carrera, como para que dentro de los próximos años, cuando se dé lugar a las elecciones de todos los claustros, podamos constituir el Consejo Departamental de Multimedia.

En este sentido, propongo al Profesor Alejandro Maitini como Jefe del Departamento de Multimedia de la Facultad, por el período 2014-2018.

Sr. PAEZ.- Como ustedes saben, además de consejeros soy estudiante de Multimedia avanzado, y el lunes 5 de mayo hice una presentación por Mesa de Entradas con el fin de que se cree el Consejo Departamental de Multimedia, sin embargo no figura en el Orden del Día.

Además pedíamos el pase de este tema a la Comisión de Enseñanza para que reglamente y articule su funcionamiento, y encontrar la forma de que empiecen a participar los graduados sin tener que esperar a la elección del claustro.

Sra. DECANA.- Lo que sucede es que la Comisión de Enseñanza no puede arrogarse esa potestad para designar; no tiene esa misión. Para eso, cada claustro presenta a sus candidatos y la comunidad académica, a través del voto, otorga la representación.



Tal vez podría reunirse informalmente el Jefe de Departamento con representantes de los claustros, pero de ninguna manera eso podría llamarse Consejo Departamental, como cuerpo asesor. En todo caso, sería un antecedente para la futura creación del Consejo Departamental.

Srta. GARCÍA LAVAL. - Quizás es bastante complicado poner en funcionamiento la integración institucional del Consejo Departamental, aunque sí podríamos tener el compromiso de este espacio para que se dé eso que justamente dice la Decana, y que sirva de antecedente de cara a los próximos tres años, hasta que finalmente se conforme el espacio del Departamento.

Esto sería sumamente necesario para discutir fallas estructurales que tiene una carrera que se creó no hace mucho tiempo.

Sra. DECANA. - Hay que hacer muchas cosas para que eso sea posible. Desde que éramos oposición, allá por 2003, siempre estuvimos en contra de los padrones que significan un voto cantado. Recuerdo departamentos, por ejemplo DCV, que tenía tres docentes concursados, y se votaba durante tres días, con lo cual se daba la posibilidad de que hubiera un voto por día.

Nos hemos quejado mucho en su momento, y no nos gustaría volver a repetir esa experiencia.

Hay que trabajar mucho en la retención, en el tránsito académico de los estudiantes y promover muy activamente la graduación. De paso quiero decir que este último objetivo está bastante cumplido, porque este año vamos a tener 600 graduados, lo cual es un número muy importante porque es más del 10 por ciento de toda la Universidad de La Plata.

Quiere decir que muchas de las medidas que hemos tomado aquí, han arrojado excelentes resultados. En Multimedia vamos a tratar de acelerar al máximo para constituir no solo el padrón docente, sino los tres padrones de



Graduados. Nutrir un padrón es algo muy difícil, porque muchos se insertan como auxiliares en la carrera, y es difícil localizar y empadronar a aquellos que deciden seguir su camino como graduados, por fuera de la institución.

Srta. MAROZZI. - Teniendo en cuenta que el Consejo Departamental de esta carrera no está armado, es fundamental seguir abriendo canales de debate como parte del proceso.

Sr. PAEZ. - Deseo dejar sentado que durante toda la semana pasada estuvimos pidiendo el reglamento de los consejos departamentales a Secretaría Académica, y hasta ahora no lo hemos podido conseguir. Reclamamos la petición.

Sra. DECANA. - No hay problemas en ese sentido. Se lo podemos alcanzar.

Sr. PAEZ. - En segundo lugar, quiero decir que aparecieron carteles de la agrupación MILES diciendo que habían conseguido el Consejo Departamental de Multimedia, pero parece que no fue así...

Srta. MAROZZI. - Nos referíamos al compromiso de abrir los espacios para tenerlo en tres años...

Sra. DECANA. - Someto a votación mi propuesta de designación del Profesor Alejandro Maitini como jefe del Departamento de Multimedia de la Facultad, por el período 2014-2018.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), 3 negativos (García Laval, Murúa y Paluci Arias), y 1 abstención (Páez).



Sra. DECANA.- El Consejo Departamental de Diseño Industrial, propone la continuidad, como Jefa de Departamento, de la Diseñadora Industrial Ana Bocos.

El acta dice así:

-Lee.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 negativos (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez)

Sr. MURUA.- En relación a nuestro voto en contra ante las propuestas de la Decanapara Jefes Departamentales, me parece importante aclarar -y para que conste en actas-, que se debe, fundamentalmente, a cómo han venido funcionando esos espacios que consideramos imprescindibles para promover el cogobierno de la Facultad y la Universidad.

Después de días de haberlo pedido en Secretaría Académica, no hemos podido conseguir el reglamento de los consejos, y nos parece fundamental que haya voluntad para que esos espacios estén en verdadero funcionamiento como lo hemos dicho el año pasado.

No obstante, hemos estado trabajando en ellos con propuestas concretas por carrera, porque nos parece fundamental ser propositivos. Esperamos encontrar la misma voluntad de parte de la institución para proseguir armando este espacio en conjunto, y no encontrarnos con una pared, como nos estuvo ocurriendo durante los últimos tres años.



CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO.- Expediente 1200-5004/12. Concurso de un cargo de Profesor Titular para la cátedra Producción y Análisis Musical I-III, correspondiente a la carrera de Música.

El jurado aconseja, por unanimidad, la designación del único postulante, Profesor Santiago Romé, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado. Se registran 12 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Musso, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby), y 4 abstenciones (Paluci Arias, García Laval, Murúa y Páez)

Sr. SECRETARIO.- Expediente 1200-7684/13. Concurso de dos cargos de Profesor Adjunto para la cátedra Lenguaje Visual I-II B, correspondiente al Departamento de Estudios Históricos y Sociales.

El jurado aconseja, por unanimidad, la designación de los aspirantes Agustín Sirai y Margarita Dillon, en un dictamen que dice:

-Lee.

Sra. MUSSO.- Adelanto mi abstención en la votación, por ser parte del jurado.

-Aprobado. Se registran 11 votos afirmativos (Merdek, Otondo, Benassi, Sánchez, Juárez, Velázquez, Severini, Liberanone, Ramos, Marozzi y Archuby),



y Abstenciones (Paluci Arias, García Laval, Musso, Murúa y Páez)

Sra. DECANA. - Sin ánimo de generar una discusión, quisiera decir algo en cuanto a esta vocación de no acompañamiento en los concursos que estoy viendo, por parte de la mayoría estudiantil.

Sería bueno que si han tomado la decisión de abstenerse o votar en contra sin haber participado en los concursos, piensen en verdaderamente integrarse como jurados estudiantiles a los mismos, porque es algo que de hecho no está sucediendo.

Para los docentes el concurso es una instancia sumamente importante -ojalá ustedes puedan pasar algún día por preparar un concurso-, porque implica presentar una propuesta pedagógica, preparar una clase pública, enfrentarse a una situación difícil, que es dar un examen frente a colegas.

Todo los casos que hemos tratado refieren a profesores muy reconocidos en la Facultad, muy valorados y muy queridos por sus propios alumnos; tanto es así que sus comisiones siempre están llenas de estudiantes que quieren cursar con ellos. Más aún, estos concursos vienen con dictamen unánime.

Como observo un cambio de política -porque hasta ahora siempre habían acompañado los dictámenes de las comisiones asesoras de concursos y hoy se abstuvieron en todos-, sería bueno que a este voto lo acompañen con dictámenes en la Comisión Asesora, fundamentando sus razones, habiendo escuchado el concurso, leído la propuesta pedagógica, y argumentando académica y sólidamente la decisión de este voto en contra.



Como dije, para los docentes son muy importantes los votos en un concurso; y de hecho van a ser indispensables para algo que ustedes están pidiendo, por ejemplo, la construcción del Consejo Departamental de Multimedia.

Hay una contradicción entre lo que ustedes expresan como deseo y las herramientas que nos dan para que esos deseos se hagan realidad. Evidentemente, lo tendremos que hacer posible con los votos del resto de los claustros, porque sin el tránsito de los concursos -que además es un derecho de los trabajadores, docentes y no docentes-, no sería posible la construcción de los padrones ni de los claustros.

Por otro lado, la sustanciación de un concurso es un trámite muy costoso en términos económicos para la institución, ya que estamos obligados a publicarlos en diarios de tirada nacional o traer jurados de otro lado, entre otras cosas; digamos que es un trabajo arduo y muy comprometido para los docentes, no docentes y graduados, acceder a esta evaluación. Y además es un derecho.

Me gustaría dejar esto sentado, porque veo una contradicción entre las demandas que ustedes presentan como objetivo y las herramientas que le dan al Consejo para la concepción de dichas demandas.

Srta. GARCÍA LAVAL. - Nos estamos absteniendo -no votando en contra-, porque nos parece que tenemos un compromiso mayor en estos temas, y no podemos llegar a una conclusión sin haberlos escuchado.

Sr. PAEZ. - Ante la no participación nuestra, nos parece irresponsable votar tanto a favor como en contra; de ahí nuestra abstención.

En la medida que participemos, iremos asumiendo nuestro compromiso y votaremos a conciencia.

Sra. DECANA. - ¿El argumento de la abstención es que como el representante de ustedes no asistió al concurso, desconocen las clases públicas?



Srta. GARCÍA LAVAL. - Sí.

Sra. DECANA. - Es bueno que conste en actas, porque una de las principales políticas para la democratización que ustedes dicen querer para la Universidad, es la posibilidad de presentarse a concurso, que son públicos, abiertos e indispensables para el funcionamiento de la institución.

Es bueno saber que se abstienen porque sus propios representantes inasistieron al concurso.

Espero que sean menos contradictorios y demuestren en el Consejo, con el acompañamiento del voto, el compromiso que dicen tener. ¡El representante de ustedes en el Consejo Departamental de Estudios Históricos y Sociales votó a favor la propuesta de jefa para Paola Belén, y ustedes aquí la votaron en contra!

¡Mantengan la coherencia a la hora de declamar en términos de construcción hacia el futuro! ¡Una estrategia concreta a la hora de materializar un camino y sostenerlo en la práctica, es a través del voto; de lo contrario es solo declamativo!

Nuestros compañeros están esperando de nosotros que dirimamos las diferencias políticas sin usar a los trabajadores como herramienta. Eso no es justo, porque en estos concursos, los docentes no están defendiendo solamente su salario, sino su trayectoria académica y muchos años de compromiso y trabajo volcados al interior de esta institución.

De lo contrario, vamos a seguir entendiendo la lucha universitaria como una lucha entre claustros, lo cual es absolutamente falso, porque hay docentes, graduados y alumnos tanto de derecha como de izquierda. Es un corte que no habla más que de cierta diferencia etérea; y no siempre, porque también tenemos alumnos muy grandes y docentes muy jóvenes.



Hoy estamos iniciando un nuevo periodode decisiones, y espero que nos pongamos a la altura de los circunstancias. De lo contrario, planteemos y blanqueemos claramente los objetivos.

PUNTO -4-

EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sra. DECANA. - En consideración los siguientes expedientes de Despacho - temas Varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-

SOLICITUD DE AVAL AL CONGRESO LATINOAMERICA EDUCA

Sra. DECANA. -Expediente 1200-1151/13. Solicitud de declaración de interés académico del XI Congreso Latinoamérica Educa.

-Lee.

-Se otorga el aval.

PUNTO -6-

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERES ACADÉMICO AL ENEBA

Sra. DECANA. - Tenemos una nota por la que se solicita la declaración de Interés Académico al Encuentro Nacional de Estudiantes de Bellas Artes -ENEBA- 2014.

-Lee.

-Se declara de interés académico.



PUNTO -7-

**SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO AL
VI FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL**

Sra. DECANA. - Tenemos una nota, por la que se solicita la declaración de Interés Académico al VI Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.

-Lee.

-Se declara de interés académico.

Sra. DECANA. - Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10 y 33.

